

CONSTANCIA SECRETARIAL. Manizales, noviembre veintisiete (27) de dos mil veinte (2020). **Rad. 2019-0468.**

A Despacho de la señora Juez el presente expediente, informándole que las audiencias de que tratan los artículos 77 y 80 del C.P.T y S.S, dentro del presente proceso se había programado para el día 1 de diciembre del presente año, pero la misma no se va a realizar porque la titular del despacho se encuentra con quebrantos de salud por causa del COVID-19.

Sírvase proveer.

**MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA**

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, noviembre veintisiete (27) de dos mil veinte (2020).

AUTO DE SUSTANCIACION No. 589

Vista la constancia secretarial que antecede, se procede a fijar nueva y fecha y hora para llevar a cabo las audiencias de que tratan los artículo 77 y 80 del C.P.T y S.S. dentro del presente proceso ORDINARIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido por el señor LUIS MIGUEL MURILLO FLOREZ en contra de COLPENSIONES Y OTROS y, para tal efecto, se señala el día ONCE (11) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020), A LAS TRES DE LA TARDE (3:00 P.M.).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



**MARTHA INÉS RUIZ GIRALDO
JUEZ**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 113 de noviembre 30 de
2020.

**MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA**